



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día PRIMERO (01) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2019-0051	REPARACIÓN DIRECTA	CARMEN ALICIA CHACÓN GUERRERO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO // FONDO ADAPTACIÓN // MINISTERIO DE TRANSPORTE // INVÍAS // HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO // FONDO ADAPTACIÓN // MINISTERIO DE TRANSPORTE // INVÍAS // HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A. EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92a497292808e97a32db0f295a9dc6d50bae121821ba913fa5734f6009e8d39c**

Documento generado en 01/09/2020 07:54:20 a.m.